



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA**

**PROCESO CAS N° 051 -2023-MOQUEGUA  
(A PLAZO DETERMINARDO EN LA MODALIDAD DE SUPLENCIA)**

**I.- GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

La Corte Superior de Justicia de Moquegua pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS (Suplencia), conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RETRIBUCIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD
1	01128	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Modulo Penal	S/ 2,972.00	01

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Modulo Penal

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Moquegua

**4. Tipo de Proceso de Selección**

Proceso de selección CAS con fases mínimas (suplencia)

**II.- PERFIL DE LOS PUESTOS**

**1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO – (CÓDIGO N°. 01128)**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Obligatorio: Experiencia laboral no menor de dos (2) años, de los cuales uno de ellos debe ser en la especialidad penal.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Orden</li><li>Cooperación</li><li>Redacción</li><li>Adaptabilidad</li><li>Comprensión lectora.</li><li>Adaptabilidad.</li></ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Obligatorio: Título de Abogado/a, con colegiatura y habilitación profesional vigente.</li><li>Deseable: Egresado de Maestría en: Nuevo Código Procesal Penal, Derecho Penal, Procesal Penal. (deseable)</li></ul>

<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deseable: Cursos en temas de derecho penal y Nuevo Código Procesal Penal (acreditado).</li> <li>• Deseable: Curso de ofimática nivel básico (acreditado).</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de trámites judiciales</li> </ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

#### **ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO – (CÓDIGO N°. 01128)**

- Recibir por el sistema y/o físicamente los cuadernos, expedientes y documentos provenientes del Área de Atención al Público.
- Registrar en el sistema informático los cuadernos, expedientes y documentos ingresados dentro del horario de turno, en el caso de Juzgado de Investigación Preparatoria.
- Dar cuenta del despacho, elaborar y suscribir los decretos y proyectar los autos que no requieren pronunciamiento de fondo, en los plazos establecidos por Ley.
- Organizar y mantener actualizado (cuadernos y expedientes)
- Certificar las copias de las piezas procesales que sean solicitadas al Juzgado.
- Informar a los magistrados sobre las causas asignadas, cuando ellos sea requerido.
- Programar las audiencias en los plazos establecidos por ley y según la agenda del Juez.
- Ejecutar las disposiciones consignadas en autos y sentencias, oficiando a las instituciones pertinentes, cuando corresponda.
- Verificar causales de impedimento, recusación o inhibición del Juez y coordinar el procedimiento para el llamamiento de nuevo magistrado.
- Remite bajo responsabilidad al Especialista Judicial de Audiencia el cuaderno previa verificación de la foliación, notificaciones, escritos pendientes y otros; con plazo no menor de 24 horas de anticipación a la realización de la audiencia, salvo los pedidos de trámite urgente, en cuyo caso la entrega deberá efectuarse de manera inmediata.
- Guardar secreto en todos los asuntos a su cargo, hasta cuando se hayan traducido en actos procesales concretos y controlar los plazos fijados por ley.
- Responsable del descargo oportuno de Hitos Estadísticos sobre producción del Órgano Jurisdiccional en el Sistema correspondiente.
- Cumplir las demás obligaciones que le señala la Ley, los reglamentos y manuales correspondientes.
- Cumplir las demás funciones afines que le asigne el Administrador del NCPP, dentro del ámbito de su competencia.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Prestación del servicio se realizará en la modalidad</b>	Código N° 01128 // Especialista judicial de juzgado – Modulo Penal Central
<b>Duración del contrato</b>	Del 17 de abril hasta 30 de junio, pudiendo ser prorrogable solo por el periodo que dura la licencia sin goce de haber del servidor/a que ocupa el presupuesto N° 014168)

<b>Retribución económica S/</b> (Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador/a)	1	S/ 2,972.00 (Dos Mil Novecientos con 00/100 Soles).	Especialista Judicial de Juzgado (Código 01128)
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Contar con RUC</li> <li>○ No contar con Antecedentes penales y policiales.</li> </ul>		

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	20 de marzo del 2023	Oficina de Administración distrital
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado – Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)	del 21 de marzo al 03 de abril del 2023 (10 días hábiles)	Responsables del registro en Talento Perú
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial.	del 21 de marzo al 03 de abril del 2023 (10 días hábiles)	Oficina de Administración distrital
2	<b>Postulación web – a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP.</b>	04 de abril de 2023 (01 día hábil)	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación Curricular – sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	05 de abril 2023	Oficina de Administración distrital
4	Resultados de la Evaluación Curricular – sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	05 de abril 2023	Oficina de Administración distrital
5	Evaluación Curricular – con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	10 de abril 2023	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	10 de abril 2023	Comisión CAS Ad Hoc
7	<p><b>Previo a la entrevista:</b> Imagen del documento de identidad y presentación del anexo I que figura en las bases del proceso.</p> <p>La documentación será enviada al correo electrónico: <a href="mailto:comisioncascsjmo@pj.gob.pe">comisioncascsjmo@pj.gob.pe</a></p> <p><b>Horario: 08:00 hs a 16:00 hs</b></p>	11 de abril 2023	Postulante
8	Relación de postulantes aptos para la entrevista personal	11 de abril 2023	Comisión CAS Ad Hoc
9	Entrevista Personal	12 de abril 2023	Comisión CAS Ad Hoc

10	Resultados de la Entrevista Personal	12 de abril 2023	Comisión CAS Ad Hoc
11	<p><b>Presentación de documentación:</b> (solo para los que hayan obtenido puntaje igual a 66 puntos o mayor)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Envío del reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, al correo: <a href="mailto:comisioncascsjmo@pj.gob.pe">comisioncascsjmo@pj.gob.pe</a></li> </ul> <p><b>Horario: 08:00 hs a 16:00 hs</b></p>	13 de abril 2023	Postulante
12	Resultados finales	14 de abril 2023	Comisión CAS Ad Hoc
13	Declaración de Ganadores/as	14 de abril 2023	Oficina de Administración Distrital
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
14	Suscripción del contrato	17 al 21 de abril 2023	Oficina de Administration Distrital
15	Registro de contrato	17 al 21 de abril 2023	Oficina de Administración distrital

## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección con fases mínimas, cuenta con los siguientes puntajes:

### 1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO- (CODIGO N° 01128)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
<b>Evaluación curricular con puntajes</b>	<b>25 puntos</b>	<b>35 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Experiencia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obligatorio: Experiencia laboral no menor de dos (2) años, de los cuales uno de ellos debe ser en la especialidad penal.</li> <li>- Por cada año de experiencia adicional 02 puntos (hasta un máximo de 02 años debidamente acreditado).</li> </ul> </li> </ul>	13 puntos	13 puntos  04 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obligatorio: Título de Abogado/a, con colegiatura y habilitación profesional vigente.</li> <li>- Deseable: Egresado de Maestría en: Nuevo Código Procesal Penal, Derecho Penal, Procesal Penal.</li> </ul> </li> </ul>	12 puntos	12 puntos  02 puntos

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cursos y/o estudios de especialización.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deseable: Cursos en temas de derecho penal y Nuevo Código Procesal Penal (acreditado), (0.5 puntos por cada curso).</li> <li>- Deseable: Cursos de Ofimática nivel Básico (acreditado).</li> </ul> </li> </ul>		03 puntos
		01 punto
<b>PREVIO A LA ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>Apto/a para entrevista o descalificado/a</b>	
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>26 puntos</b>	<b>65 puntos</b>
<b>PRESENTACION DE DOCUMENTOS</b>	<b>Apto/a o descalificado/a</b>	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>puntos</b>	<b>100 puntos</b>

Cada etapa tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante o candidato (a) que no obtenga puntaje aprobatorio, no será considerado como apto(a) para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado (a) ganador (a) o elegible.

**El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal).**

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- La información que el/la postulante registré en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectuó al momento de la postulación, así como la declaración jurada del anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación que deberá presentar es la siguiente (a través del correo electrónico):**

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figuran en las bases del presente procesos: anexo N.º 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso de que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se

lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la Evaluación Curricular sin puntajes: ([convocatoriascsjmoquegua@pj.gob.pe](mailto:convocatoriascsjmoquegua@pj.gob.pe))

b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, relación de postulantes aptos, resultados de la entrevista personal, relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: ([comisioncascsjmo@pj.gob.pe](mailto:comisioncascsjmo@pj.gob.pe))